

Informe de Situación No. 84 – Emergencia Sanitaria COVID 19

Fecha y Hora de actualización: viernes 25 de marzo de 2022 - 18h00 / Página 1 de 8

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

1. Identificación de la situación

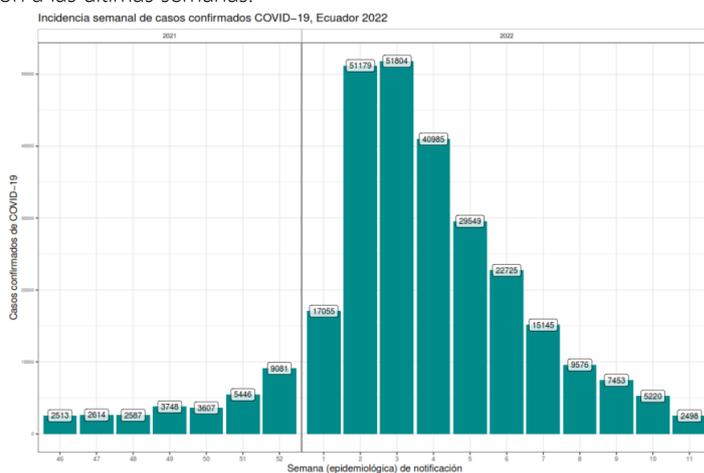


CORONAVIRUS

Localización:	Nivel nacional
Fecha de inicio de situación peligrosa:	Desde el 29 de febrero de 2020 hasta la actualidad.
Descripción de la situación:	El Ministerio de Salud Pública en coordinación con la Organización Mundial de la Salud, han trabajado en el seguimiento a la enfermedad desde que se emitió la alerta mundial. Actualmente se siguen identificando periodos de contagios masivos por las diversas variantes: Alpha, Delta, Gamma, Iota, Lambda, Mu y Omicron. Se mantiene activo el COE Nacional para la coordinación de acciones frente a la emergencia.

2. Situación epidemiológica actual

Al 25 de marzo del 2022, se mantiene la reducción de la tasa de incidencia, positividad y velocidad de contagio, reducción en la ocupación hospitalaria en las áreas de hospitalización y UCI, reducción de atenciones por afecciones respiratorias, así como el avance en la cobertura de vacunas a nivel cantonal; el cual evidencia que existe una reducción en la incidencia de contagios de la COVID-19 con relación a las últimas semanas.



Fuente: MSP - Informe epidemiológico de COVID-19, Ecuador 2022 (https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/MSP_ecu_cvd19_datos_epi_20220321.pdf)

Resoluciones del último COE Nacional del 17 de marzo del 2022:

1. Conocer las estadísticas presentadas por el Ministerio de Salud Pública, en el que se refleja que, luego de transcurrido 15 días del feriado de carnaval, todos los indicadores epidemiológicos por COVID – 19 se encuentra con tendencia a la baja.

Por lo tanto y acuerdo a las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Manual del Comité de Operaciones de Emergencias, el COE Nacional al ser una instancia técnica de coordinación interinstitucional, y en el marco de las competencias de las instituciones que lo integran y tienen rectoría nacional resuelve:

- o Dejar sin efecto las resoluciones del COE Nacional que contengan medidas restrictivas referentes a los aforos en espacios abiertos y cerrados, tanto en eventos de atención al público, como en actividades económicas, comerciales, culturales, recreativas, deportivas y eventos públicos masivos, por lo que todas estas actividades se podrán desarrollar con el 100% de aforo permitido. Lo anterior incluye los eventos deportivos de carácter nacional e internacional en lo que se refiere a las competencias del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y las intendencias generales de policía.
- o Disponer a las operadoras de transporte interprovincial, intraprovincial, y turístico a nivel nacional mantener los aforos en el transporte público que garantice el servicio con pasajeros solo sentados.
- o Exhortar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, en base a sus competencias, eliminar cualquier medida restrictiva referente a los aforos en espacios abiertos y cerrados, tanto en eventos de atención al público, actividades económicas, comerciales, culturales, recreativas, deportivas y eventos públicos masivos. Se exhorta a la apertura con el 100% de aforo actividades tales como bares, discotecas, karaokes, restaurantes y a cualquier competición deportiva de carácter nacional e internacional. De igual manera se exhorta a mantener los aforos y control en el transporte público cantonal (Servicio solo sentados).
- o Se mantienen vigentes todas las medidas de bioseguridad, como el uso permanente de mascarilla, higiene de manos, ventilación adecuada y distanciamiento social.

Informe de Situación No. 84 – Emergencia Sanitaria COVID 19

Fecha y Hora de actualización: viernes 25 de marzo de 2022 - 18h00 / Página 2 de 8

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- o Mantener la presentación del certificado o carnet de vacunación con esquema completo (dos dosis o una dosis según corresponda), para el ingreso a lugares de atención al público a toda persona mayor de 12 años de edad. La presentación obligatoria del certificado aplica exclusivamente para actividades no esenciales, quedando exentas aquellas dedicadas a salud, educación, trabajo y servicios públicos.
 - o Mantener el protocolo vigente para el ingreso al país.
2. Solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas notifique a las aerolíneas y terminales aéreas que existe una disposición en el lineamiento de ingreso al Ecuador por vía aérea emitido por el Ministerio de Salud Pública en el sentido que es obligatoria la presentación de la declaración de salud de viajero digital (código QR), la misma que debe ser revisado por la aerolínea previo al embarque, así como los requisitos sanitarios como carné de vacunación o prueba RT-PCR, no se debe solicitar la presentación de la declaración de forma física, solo se usará ese formulario en casos excepcionales donde no cuenten con servicio de internet o acceso a mecanismos tecnológicos los viajeros. requisitos que deben ser presentados previo al embarque al Ecuador.
 3. En virtud de análisis epidemiológico y la reducción en el número de casos de COVID-19 reportados en el país, se resuelve aprobar la solicitud del Ministerio de Educación de mantener vigente la disposición de que todas las instituciones educativas con permiso de funcionamiento en modalidad presencial retornen a clases presenciales con aforo completo (100%), en todos los niveles educativos en régimen Sierra-Amazonía, y a partir del 06 de mayo de 2022 en régimen Costa-Galápagos, en cumplimiento con el cronograma escolar.

Para el efecto, se aplicarán los siguientes lineamientos:

- a. Sin perjuicio de la vigencia de los Planes Institucionales de Continuidad Educativa (PICE), aprobados a esta fecha, a partir del 17 de marzo de 2022 las instituciones educativas ya no requerirán contar con este instrumento aprobado para ejercer el retorno. Los planes institucionales de continuidad educativa reemplazarán al Plan Educativo Institucional, en cuanto a su contenido pedagógico, durante el presente año lectivo, régimen Sierra-Amazonía 2021-2022.
- b. Todas las instituciones educativas deberán contar con un Plan Educativo Institucional para el año lectivo 2022-2023.
- c. El Ministerio de Educación, en el marco de sus competencias, podrá activar planes de contingencia en instituciones educativas cuya infraestructura requiera una intervención o que tengan asignados, en aulas, un mayor número de estudiantes de los recomendados.

En el siguiente enlace se detalla todas las resoluciones del COE Nacional: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/resoluciones-coe/>

1. Resumen de cifras por COVID-19

Desde 29 feb 2020 hasta el 25 de marzo de 2022, se han identificado las siguientes cifras de afectación a la población:

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA NACIONAL COVID-19, ECUADOR

(Desde 29 febrero 2020 hasta 24 marzo 2022). Datos actualizados el 25 de marzo de 2022

INFORMACIÓN DE CASOS QUE CORRESPONDEN A PRUEBAS RT-PCR *

CASOS CONFIRMADOS



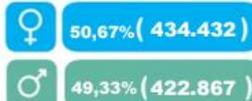
CASOS DESCARTADOS



CASOS PROBABLES



CASOS CONFIRMADOS POR SEXO



FALLECIDOS*

FALLECIDOS AÑO 2022**

CONFIRMADOS	949
Aumento diario	+0
Aumento global	+2
PROBABLES	205
Aumento diario	+0
Aumento global	+0
TOTAL	1.154

FALLECIDOS AÑOS	2021**	2020**
CONFIRMADOS	8.784	15.490
Aumento global	+0	
PROBABLES	1.687	8.303
Aumento global	+0	
TOTAL	10.471	23.793

TOTAL NACIONAL: 35.418

**2021 - 2022: Fuente Sistema Integrado de Vigilancia Epidemiológica del MSP (sistemas VIEpi + COVID-19-PCR)
**2020: Fuente INEC. Los datos corresponden a fallecidos en establecimientos del MSP, RPC, RPIS y otros. Cifras provisionales (corresponden a los datos o indicadores que se generan con información de las defunciones generales ocurridos y que están sujetos a ajustes por registros posteriores).

CASOS CONFIRMADOS PROVINCIA*

PROVINCIA DOMICILIO	CASOS CONFIRMADOS
AZUAY	41.494
BOLIVAR	11.587
CAÑARI	14.323
CARCHI	13.088
CHIMBORAZO	15.840
COTOPAXI	17.876
EL ORO	49.105
ESMERALDAS	13.976
GALAPAGOS	3.065
GUAYAS	133.966
IMBABURA	29.177
LOJA	33.237
LOS RIOS	17.234
MANABI	54.845
MORONA SANTIAGO	10.445
NAPO	6.751
ORELLANA	5.795
PASTAZA	5.286
PICHINCHA	316.410
SANTA ELENA	6.499
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	16.715
SUCUMBIOS	8.753
TUNGURAHUA	26.661
ZAMORA CHINCHIPE	5.171
Total	857.299

Fuente: Sistema Integrado de Vigilancia Epidemiológica del MSP (sistemas VIEpi + COVID-19-PCR)

Fuente: Sistema Integrado de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud Pública (MSP) (sistemas VIEpi + COVID-19-PCR)

	CAMAS PARA:	% DE OCUPACIÓN	PERSONAS EN LISTA DE ESPERA	CAMAS ASIGNADAS	CAMAS OCUPADAS	
RPIS	MSP	HOSPITALIZACIÓN	8%	0	633	51
	IES	CUIDADOS INTERMEDIOS	20%	0	10	2
		UCI	13%	0	115	15
RPC	IES	HOSPITALIZACIÓN	31%	1	414	130
		CUIDADOS INTERMEDIOS	27%	0	11	3
		UCI	51%	1	110	56
RPC	IES	HOSPITALIZACIÓN	19%	0	198	37
		CUIDADOS INTERMEDIOS	0%	0	17	0
		UCI	24%	0	106	25

Fecha de corte: 24 de marzo de 2022

RPC: Red Privada Complementaria

IES: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; FF.AA: Fuerzas Armadas; PP.NN: Policía Nacional

RPIS: Red Pública Integral de Salud

(*) Los datos o indicadores presentados se generan con información provisional que están sujetos a ajustes por registro posteriores o validación.

Fuente: Ministerio de Salud Pública – <https://www.salud.gob.ec/informes-de-situacion-sitrep-e-infografias-covid-19-desde-26-07-2021/>

Informe de Situación No. 84 – Emergencia Sanitaria COVID 19

Fecha y Hora de actualización: viernes 25 de marzo de 2022 - 18h00 / Página 3 de 8

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

Población Vacunada:

FECHA DE CORTE AL: 23/03/2022



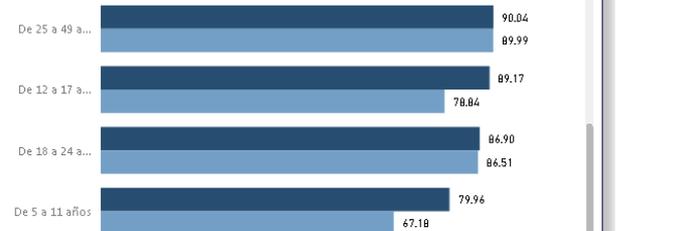
APLICACIÓN DE DOSIS SEGÚN TIPO DE VACUNA

ASTRAZENECA			PFIZER			SINOVAC			CANSINO	
PRIMERA DOSIS	SEGUNDA DOSIS	DOSIS DE REFUERZO	PRIMERA DOSIS	SEGUNDA DOSIS	DOSIS DE REFUERZO	PRIMERA DOSIS	SEGUNDA DOSIS	DOSIS DE REFUERZO	DOSIS ÚNICA	DOSIS DE REFUERZO
1,722,641	1,387,969	3,286,488	4,268,296	3,973,660	1,751,893	8,286,341	7,781,557	27,1	554,320	40,022
12.07 %	10.56%	64.88 %	29.90 %	30.23 %	34.58 %	58.04 %	59.21 %	0.54 %	4.22 %	0.79 %

COBERTURA DE VACUNACIÓN SEGÚN DOSIS APLICADA



COBERTURA DE VACUNACIÓN SEGÚN GRUPO DE EDAD



Fuente: Ministerio de Salud Pública – Vacunómetro Covid-19

2. Resumen de cifras de atención a la población

Llamadas de emergencia atendidas



	Tipo	Cantidad
LÍNEA 171	Total llamadas de tipo COVID	2,400,114
	Derivadas a médicos	140,203
	Para atención especial	29,098
ECU 911	Llamadas de Alertas relacionadas con el código ESPII	69,330
	Alertas de video vigilancia por aglomeraciones y/o concentraciones de personas	185,722
	Llamadas por aglomeraciones y/o concentraciones de personas	102,225
	Alertas relacionadas con toque de queda	117,105
	Alertas relacionadas con levantamiento de cadáveres	41,414

Asistencia Social



Institución	Tipo de asistencia	Total entregado
MIES	Bonos de protección familiar	1,427,031
	Kit de asistencia humanitaria	1,860,911
MINEDUC	Kit de alimentación escolar	1,255,040
MPCEIP	Donaciones entregadas	300,952
IEPS*		168,013
MAG		41,668
CRUZ ROJA ECUATORIANA	Enlace de Reporte de Asistencia Humanitaria	---
SENAGUA	Sachet purificadores de agua (10 litros) entregados	283,440
	Hipoclorito de calcio al 70% kg	16,207
	Distribución de agua en tanqueros m3	6,912
DEVIF	N° de casos de violencia intrafamiliar atendidos por llamadas de auxilio Ecu-911 y 1800 DELITO	7,011
	*** Coordinaciones de medidas de protección con Juntas Cantonales, Tenencias y Jefaturas Políticas	3,235
	*** Coordinación con Casas de acogida para el ingreso a víctimas de violencia intrafamiliar	114

Informe de Situación No. 84 – Emergencia Sanitaria COVID 19

Fecha y Hora de actualización: viernes 25 de marzo de 2022 - 18h00 / Página 4 de 8

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

Institución	Tipo de asistencia	Total entregado
	**Red implantadas mediante chats institucionales para la atención a víctimas de violencia intrafamiliar	140
DINAPEN	Número de casos de vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes afectados por la emergencia.	3.766
	**Número de NNA que ingresan a Ecuador en vuelos humanitarios.	1.444
	**Número de NNA ingresados a casa de acogida por la emergencia sanitaria (Cuando intervenga DINAPEN).	9
	**Número de NNA entregados a familia ampliada por la emergencia sanitaria (Cuando intervenga DINAPEN).	15
SNGRE	Transferencias de bienes. (Enlace para detalle de donaciones realizadas por el SNGRE)	---
Asistencia internacional	Se recibieron asistencias de diversos países del mundo. (Enlace para detalle de asistencia recibida)	---

*Incluye como una unidad la donación de \$ 1.000.195 entregados a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo para otorgar créditos dirigidos a los emprendedores.

**Acciones ejecutadas hasta mayo del 2020

• Activación de Alojamientos Temporales e infraestructuras



Alojamientos Temporales Activos	Cantidad
Para personas en situación de la calle	13
Para Personas en situación de emergencia	14

Infraestructuras que fueron acondicionadas para atender la emergencia

Activado para:	Número de Instituciones Educativas
Aojamiento de personal de las Fuerzas Armadas	14
Centro de operaciones de apoyo de la Policía Nacional	2
Alojamiento temporal para personas de calle	7
Alojamiento temporal para personas particulares	1
Centro de Acopio	2
Alojamientos de vehículos retenidos	2
Hospital temporal	2
Alojamiento temporal para personas con COVID extensión	1
Alojamiento temporal - Proceso de Adecuación	1
Alojamiento temporal para familias afectadas por evento	10
Total	42*

*A la fecha todas las instalaciones fueron devueltas al MINEDUC

• Alertas de Seguridad



Sector	Alertas	Cantidad
EDUCACIÓN	Instituciones Educativas con actos de robo	444
	Establecimientos clausurados entre Intendencia y Comisarías de Policía	4.341
MDG	Eventos públicos suspendidos entre Intendencia y Comisarías de Policía	15.229
	Número de personas con 1 sanción - incumplimiento Acuerdo Ministerial 002- 2020 por el SIIPNE 3W*	139.054
	Número de personas con 2 sanciones - incumplimiento Acuerdo Ministerial 002- 2020 por el SIIPNE 3W*	13.543
	Número de personas con 3 sanciones (DETENIDOS) - incumplimiento AM 002-2020 por el SIIPNE 3W*	941
	Retención de vehículos de quienes incumplen restricción vehicular o toque de queda*	22.049

*Acciones ejecutadas por PNE- MDG hasta el 14/09/2020

• Operativos y monitoreo de control



Institución	Tipo de operativos/monitoreo	Cantidad
MAG	Número de monitoreo realizados a mercados mayoristas	20.154
	Número de monitoreo realizados a mercados minoristas	75.456
	Número de monitoreo de ferias libres	4.146
	Número de monitoreo de supermercados	49.368
	Número de monitoreo de mega tiendas	2.464
	Número de monitoreo de minimarkets o tiendas de barrio	15.104
	Otros (puestos provisionales monitoreados)	4.423
MDG	Operativos de control realizados entre intendencia y comisarías de policía	252.947
	Establecimientos controlados	1.145.734
ARCSA	Operativos de control en farmacias en establecimientos ARCSA	22.581
	Número de operativos de distanciamiento social	45.606
PPNN	Número de operativos de perifoneo de medidas preventivas	13.353
	Número de operativos de acompañamiento a personal de Intendencias, Comisarias, GAD para control	3.771
	Número de operativos de control y retiro de libradores en espacio público	198.039
	Número de operativos de control de actividades no autorizadas	1.794
	Detenidos por escándalo público	1.116

Informe de Situación No. 84 – Emergencia Sanitaria COVID 19

Fecha y Hora de actualización: viernes 25 de marzo de 2022 - 18h00 / Página 5 de 8

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

Operaciones financieras



Institución	Operación	Cantidad	Monto Total (USD)
BAN ECUADOR	Operaciones de crédito entregadas	165.684	756.2 millones
	Operaciones de deudas refinanciadas	48.023	321,085.0 miles
CFN	Operaciones de crédito entregadas	9.806	370,80 millones
	Operaciones de deudas refinanciadas	143	166,76 millones

Asesorías, capacitaciones y soporte al sector productivo



Institución	Tipo	Cantidad
MPCEIP	Asesoría a empresas	1.995
	Asesorías a unidades productivas artesanales, MIPYMES	26.859
IEPS	Personas capacitadas en cursos On line	21.584
MAG	Canastas comercializadas mediante agro tienda	43.799
MINTUR	Número de turistas extranjeros asistidos	7.820
	Número de ecuatorianos retornados asistidos	49.316
MDT	Número de teletrabajadores a nivel nacional servidores públicos	290.386
	Número de teletrabajadores a nivel nacional sector privado	160.720

Traslados de personas



Institución	Tipo de traslado	Cantidad
MREMH	*Ecuatorianos que han retornado al país	13.937
	*Extranjeros que han salido en vuelos humanitarios	14.639
ANT	*Traslados logísticos de vuelos humanitarios	334
	*Número de personas trasladadas(# de pasajeros)	10.846
PMU	*Personas trasladadas que cumplieron apo (apoyo del estado)	1.321
	*Personas trasladadas que cumplieron apo (por sus propios medios)	4.270

*Acciones ejecutadas hasta junio 2020

3. Acciones de respuesta del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)

El Comité de Operaciones de Emergencias Nacional (COE-N) desde su activación el 13 de marzo del 2020 solicitó a todas las Instituciones del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) que apliquen sus planes de contingencia y se acojan los protocolos y lineamientos aprobados por la Plenaria, con el fin de coordinar la emergencia y precautelar la salud de la población ante la declaratoria de emergencia sanitaria. A continuación, se presenta las principales que se mantienen realizando por cada sector del SNDGR:

MTT1. – AGUA SEGURA SANEAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

- MAATE mantiene el seguimiento a los reportes de las cantidades de desechos sanitarios gestionados: a nivel nacional por los gestores de transporte y tratamiento de desechos sanitarios que se generan en la atención a pacientes COVID-19. Adicional se coordinó con el clúster WASH COVID19 para retomar acciones de disponibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento.

MTT 2.- SALUD Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

- MSP realiza las siguientes acciones:
 - Referencias, contra referencias y derivaciones de pacientes que requirieron hospitalización, cumpliendo la normativa legal vigente.
 - Atención de salud hospitalaria y prehospitalaria a la población en general para todo tipo de patologías.
 - Coordinación interinstitucional con Policía Nacional y Fuerzas Armadas para la logística y seguridad del transporte primario (banco de vacunas nacional hacia bancos de vacunas zonales) y transporte secundario (bancos de vacunas zonales hacia bancos de vacunas distritales).
 - Brigadas en puntos de entrada de la traspotación aérea, terrestre y marítima, para la revisión de los requisitos de ingreso al país.
- Los Cuerpos de Bomberos de diferentes cantones apoyan en las siguientes acciones:
 - Transporte de pacientes COVID-19 hacia los centros de salud, para recibir tratamientos hospitalarios.
 - Apoyo logístico a los GAD parroquiales a las áreas de inclusión social.
- Cruz Roja realiza las siguientes acciones:
 - Transporte de pacientes COVID-19 hacia los centros de salud, para recibir tratamientos hospitalarios.

Informe de Situación No. 84 – Emergencia Sanitaria COVID 19

Fecha y Hora de actualización: viernes 25 de marzo de 2022 - 18h00 / Página 6 de 8

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- Apoyo logístico para el proceso de triage respiratorio en centros de salud tipo C de atención del Ministerio de Salud Pública.
- Apoyo en salud mental y apoyo psicosocial para la población.
- IESS realiza las siguientes acciones:
 - Aumento de número de camas en los hospitales básicos, generales y de especialidades.
 - Apertura de salas en hospitales para atención a pacientes con la COVID-19.
 - Referencias, contra referencias y derivaciones de pacientes que requirieron hospitalización, cumpliendo el protocolo acudir a los hospitales habilitados del IESS y de la Red Pública Integral de Salud (RPIS).
 - Servicios de atención prehospitalaria.
 - Ejecución del proceso de vacunación en los establecimientos de salud para la población afiliada.
- FF.AA realiza las siguientes acciones:
 - Operaciones de seguridad en apoyo al control migratorio en los pasos fronterizos y puntos de ingresos al país.
 - Referencias, contra referencias y derivaciones de pacientes que requirieron hospitalización, cumpliendo el protocolo para los hospitales habilitados del Sistema de Sanidad de Fuerzas Armadas y de la Red Pública Integral de Salud (RPIS).
 - Coordinación con ISSFA para la necesidad de contar con pruebas moleculares para la COVID-19, con el fin de tamizar a los miembros de FFAA y sus asegurados en general, mediante convenios con laboratorios privados y la adquisición de kits.
- PP.NN realiza las siguientes acciones:
 - Atención de salud hospitalaria y prehospitalaria a los servidores policiales.
 - Referencias, contra referencias y derivaciones de pacientes que requirieron hospitalización, cumpliendo el protocolo para los hospitales de la Policía Nacional habilitados y así como la Red Pública Integral de Salud (RPIS).

MTT 3.-SERVICIOS BÁSICOS ESENCIALES

- Ministerio de Transporte y Obras Públicas indica que todos los aeropuertos a nivel nacional continúan operativos, cumpliendo con los lineamientos y protocolos de ingreso al país para pasajeros internacionales.

CENTROS HABILITADOS:

- CEBAF Huaquillas: operativo, actualmente presenta 50% de la operación normal.
- CEBAF Rumichaca: Operación en atención al plan piloto de transporte de mercancías. 80% de la actividad normal.
- CEBAF San Miguel: actividad el 50%, por transporte de hidrocarburos.

CENTROS NO HABILITADOS:

- CEBAF Mataje: en fase de creación y definición mediante proceso binacional Ecuador – Colombia. Interinstitucionalmente se trabaja en un Modelo de Control Fronterizo.
- CEBAF Macará: 99% de avance.

MTT4.- ALOJAMIENTOS TEMPORALES Y ASISTENCIA HUMANITARIA

- SNGRE realiza la coordinación y activación del Voluntaria de Protección Civil para brindar soporte al Plan de Vacunación en los puntos de vacunación activados a nivel nacional.
- La Cruz Roja Ecuatoriana mantiene el servicio gratuito de atención psicoemocional presencial y virtual, así como el servicio gratuito de pruebas de detección de COVID-19. Entrega asistencia humanitaria mediante kit y paquetes complementarios, hasta el momento se han entregado 8.419 kits de asistencia humanitaria y 65.651 paquetes complementarios beneficiando a un aproximado de 78.830 personas.
- La Unidad de Violencia Intrafamiliar de Policía Nacional, realiza operativos con la finalidad de dar cumplimiento a las diferentes boletas emitidas por la autoridad en casos de violencia intrafamiliar y brinda capacitaciones para sensibilizar en temas de violencia intrafamiliar y vulneración de derechos direccionada a la ciudadanía en general.
- UNIPEN brinda atención de casos por vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes.
- MIES permanece con el seguimiento y acompañamiento a los usuarios de sus servicios en medidas de prevención y cuidado frente a la emergencia, así como actividades que pueden realizar en el marco de la emergencia de acuerdo con planificaciones previamente desarrolladas para niños, niñas de 0 a 3 años, personas con discapacidad y personas adultas mayores.
- La SDH coordina la activación del Sistema Integral de Protección a víctimas de Violencia. Se articula con Ministerio de Gobierno para casos de violencia de género.
- MINEDUC coordina con DINAPEN la atención de niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad identificados en el sistema educativo nacional.

MTT5.-EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS

- MINEDUC, como resultado del proceso de implementación del PLAN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y REGRESO A LA SEMIPRESENCIALIDAD a nivel nacional ante emergencia COVID-19, desde el 21 de agosto de 2020 hasta la actualidad se han registrado 15.981 PICE. A partir del 14 de marzo las

Informe de Situación No. 84 – Emergencia Sanitaria COVID 19

Fecha y Hora de actualización: viernes 25 de marzo de 2022 - 18h00 / Página 7 de 8

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

Instituciones Educativas pueden regresar a las aulas sin tener la necesidad de PICE aprobado. Al momento se encuentran en clases presenciales únicamente el régimen sierra – Amazonía ya que el régimen costa se encuentra cursando por el período de vacaciones

- La Subsecretaría de Desarrollo Infantil del MIES, aplica los Lineamientos para la reapertura de los Centros de Desarrollo Infantil-CDI.
- Senescyt continúa realizando el monitoreo a los planes de retorno al 100% de las instituciones de educación superior, con la finalidad de evidenciar si existe nuevos casos de contagio.

MTT 6.- MEDIOS DE VIDA Y PRODUCTIVIDAD

- Ministerio de Turismo trabaja en la recuperación financiera del sector turístico.
- Ministerio de Trabajo ha registrado 451.154 teletrabajadores emergentes a nivel nacional (290.406 servidores públicos y 160.748 teletrabajadores del sector privado).
- El Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) por medio del equipo técnico, orienta a los actores de la Economía Popular y Solidaria en el proceso constitución legal de las organizaciones de la EPS, así como también realiza el acompañamiento en cada uno de los trámites requeridos, lo que garantiza su adecuado funcionamiento.
- BanEcuador y la Corporación Financiera Nacional (CFN), realiza el refinanciamiento de deudas y entrega de operaciones de créditos para actividades productivas.
- El Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MPCEIP) continúa con asesoramiento técnico a nivel nacional a las MIPYMES y a los emprendedores.

MTT 8.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- EL MREMH, ante las nuevas medidas de control implementadas por China, debido al incremento de casos de COVID 19 en ese país, la Embajada del Ecuador en China habilitó tres números de emergencia disponibles las 24 horas (Beijin - 13167355620, Cantón - 18102766162 y Shanghai - 18916172726) para atención de los ecuatorianos residentes en China. Durante el mes de marzo se realizó el registro de Oferta de Cooperación referente a temas de la emergencia sanitaria disponibles en OCHA, correspondiente al período del 01 al 28 de febrero de 2022.

GT1.- LOGISTICA

- FFAA y Policía Nacional continúa ejecutando actividades de seguridad y control de orden público.
- Los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) cuenta con el contingente de las Fuerzas Armadas.
- ECU 911 mantiene 6.500 cámaras de video vigilancia operativas y 207 megáfonos para el monitoreo permanente de aglomeraciones y demás alertas ciudadanas.

GT2.- SEGURIDAD Y CONTROL

- Ministerio de Gobierno, a través de Intendentes, Comisarios, Policía Nacional, con el soporte de del Ministerio de Salud Pública, ARCSA; despliega a nivel nacional operativos de control en diferentes tipos de establecimientos, ante la Alerta Sanitaria debido a la presencia de coronavirus en el Ecuador
- Policía Nacional realiza operativos para el control de: distanciamiento social, operativos conjuntos con las Fuerzas Armadas, control y retiro de libadores en espacio público y control de actividades no autorizadas, operativos de acompañamiento a personas de Intendencias, Comisaría, GAD.
- El SIS ECU 911 tiene activado el Protocolo de emergencias por posibles casos de Código ESPII y el protocolo de alertas de distanciados. Adicional emiten mensaje de distanciamiento y medidas de bioseguridad la población a través de megáfonos que están instalados en los postes con cámaras del ECU 911.
- Las FFAA ejecutó operaciones en fronteras y realizó actividades dando cumplimiento al acuerdo ministerial Nro. 354.
- ARCSA continua realizando controles a diversos establecimientos bajo su competencia.

4. Documentación de Mesas Técnicas y Grupos de Trabajo

A la fecha, las MTT y GT han trabajado en la siguiente documentación de protocolos, procedimientos y lineamientos que permiten la atención adecuada de la emergencia:

MTT/GT COE Nacional	N°
MTT1: Aqua Segura Saneamiento y Gestión de Residuos	9
MTT2: Salud y Atención Pre hospitalaria	43
MTT3: Servicios Básicos Esenciales	21
MTT4: Alojamientos Temporales y Asistencia	23
MTT5: Educación En Emergencias	27
MTT6: Medios de Vida y Productividad	50
MTT8: Cooperación Internacional	2
GT2: Seguridad y Control	16
PMU	3
Total	194

Fuente: Base de Datos – Documentación – COE COVID-19

Informe de Situación No. 84 – Emergencia Sanitaria COVID 19

Fecha y Hora de actualización: viernes 25 de marzo de 2022 - 18h00 / Página 8 de 8

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

5. Enlaces externos para información a detalle sobre la emergencia en el país

Toda la información de la emergencia la pueden encontrar en: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/coe-nacional/> o dando clic sobre los siguientes links:

-  **1. Infografía e Informe de Situación**
-  **2. Resoluciones**
-  **3. Protocolos y Manuales**
-  **4. Participantes de las sesiones del COE Nacional**
-  **5. Datos Abiertos**
-  **6. Mapa de semaforización Cantonal**
-  **7. Actas COE Nacional**

